

Rad No.: 25-240-135261

Barranquilla, 25/07/2025

Señor(a)  
MARCELINA NIEBLES  
Calle 13A No. 25 - 43  
Soledad.

Contrato: 48139341

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 7 de julio de 2025, radicada bajo el No. SO 25-002071, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 11F No. 1 Sur - 34 de Malambo, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS011/73  
228863588